REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 865 Bogotá, D. C., lunes 7 de septiembre de 2009 EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DE RELACIONES INTERNACIONALES,
COMERCIO EXTERIOR Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NUMERO 30 DE 2009

(marzo 18)

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Vicepresidente: *Jairo Clopatofsky Ghisays.*

El Secretario General: *Felipe Ortiz Marulanda.*

Siendo las 10:20 a. m. del dieciocho (18) de marzo del año dos mil nueve (2009), previa convocatoria, hecha por la Secretaría de la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, se reunieron los honorables Senadores para sesionar.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado Manuel Ramiro Velásquez declara abierta la Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, del Senado de la República, correspondiente al 18 de marzo del año 2009, solicito al Secretario proceder con el llamado a lista.

El señor Secretario Felipe Ortiz Marulanda. Sesión del miércoles 18 de marzo de 2009, contestan a lista los honorables Senadores:

Darío Angarita Medellín.

Carlos Emiro Barriga Peñaranda

Juan Manuel Galán Pachón

Luzelena Restrepo Betancur

Mario Varón Olarte

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Me permito informar señor Presidente que hay quórum para deliberar en la Comisión Segunda del Senado.

Con excusa radicada en la Secretaría de la Comisión, deja de asistir a la sesión el honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive.

El señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Ramiro Velásquez, informa: En compañía de los ilustres Senadores, la Senadora Luzelena Restrepo, el Senador Juan Manuel Galán, Carlos Emiro Barriga, y de todos los demás integrantes de la Comisión Segunda Constitucional, encargada de las Relaciones Exteriores, la Defensa, la Seguridad Nacional, Comercio Exterior, entre otros, queremos saludar especialmente y darle la bienvenida al honorable Senador Darío Angarita, quien hoy inicia oficialmente su tarea en esta Comisión con la renuncia de la honorable Senadora Adriana Gutiérrez, a quien le deseamos lo mejor, según proposición que tenemos a continuación. Indudablemente hoy que iniciamos esa tarea, esperamos que podamos concertar lo mejor dentro de este semestre que se nos viene, para acabar el período legislativo anual, que nos ha correspondido en esta mesa directiva. Cuando lleguen los demás Senadores nos pondremos de acuerdo en algún derrotero específico en cuanto a debates, sesiones por fuera y dentro de la Comisión, proyectos de ley pendientes y por radicar, o en camino de radicar ponencias en esta Comisión. Favor señor Secretario leer el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, doctor Felipe Ortiz Marulanda, da lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

COMISION SEGUNDA CONSITUCIONAL
DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR
Y HONORES

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

Cuatrienio 2006 – 2010. Legislatura 2008 – 2009

Sesión del miércoles 18 de marzo de 2009

Recinto de la Comisión Segunda del Senado de la República

I

Llamado a lista y Verificación del quórum

II

Consideración y votación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República

IV

Discusión y votación de Actas de Comisión

• Acta número 22 de noviembre 11 de 2008.
• Acta número 23 de noviembre 18 de 2008.
• Acta número 24 de noviembre 19 de 2008.
• Acta número 25 de noviembre 25 de 2008.
• Acta número 26 de noviembre 26 de 2008.
• Acta número 27 de diciembre 1° de 2008.
• Acta número 28 de diciembre 3 de 2008.
• Acta número 29 de diciembre 9 de 2008.
• Acta Conjunta número 04 de diciembre 3 de 2008.

V

Anuncio de discusión y votación de proyectos de ley

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de Proyectos de ley para la próxima sesión

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

1. Proyecto de ley número 13 de 2008 Senado, *por medio de la cual se instituye el día 2 de julio de cada año como el Día Nacional de la Libertad y No Secuestro*.

Autor: Honorable Senador *Alvaro Ashton Giraldo*.

Ponente: Honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*.

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 463/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 862/08

2. Proyecto de ley número 164 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite", hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.*

Autores Ministerios de: Relaciones Exteriores y del Interior y de Justicia.

Ponentes: Honorables Senadores: *Manuel Enríquez Rosero* (Coordinador), *Mario Varón Olarte, Cecilia López Montaño, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Luzelena Restrepo Betancur, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Alexandra Moreno Piraquive* y *Jesús Enrique Piñacué Achicué.*

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 662/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 941/08.

3. Proyecto de ley número 102 de 2008 Senado, *por la cual se dictan normas sobre el ejercicio del derecho de Objeción Conciencia al Servicio Militar Obligatorio, se crea el Servicio Social Sustituto y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Senador *Gloria Inés Ramírez Ríos*.

Ponentes: Honorables Senadores: *Jairo Clopatofsky Ghisays (Coordinador), Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Cecilia López Montaño, Jesús Enrique Piñacué Achicué, Alexandra Moreno Piraquive, Carlos Emiro Barriga Peñaranda y Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 524/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 950/08; 126/09.

4. Proyecto de ley número 65 de 2008 Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de astilleros y talleres de reparación naval.*

Autor: Honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponentes: Honorables Senadores: *Jairo Clopatofsky Ghisays* (Coordinador), *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Cecilia López Montaño, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Alexandra Moreno Piraquive, Luzelena Restrepo Betancur y Jesús Enrique Piñacué Achicué.*

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 495/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 950/08; 126/09

5. Proyecto de ley número 146 de 2008 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Isnos – Huila, se asocia a la celebración de los 50 años de su creación y se autoriza al Gobierno Nacional, para adelantar obras de desarrollo en esa sección del país.*

Autores: Honorables Senadores *Hernán Andrade Serrano, Carlos Julio González;* honorable Representante *Luis Jairo Ibarra* y otros.

Ponente: Honorable Senador Mario Varón Olarte.

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 600/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 922/08

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El señor Presidente, Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, manifiesta:

Al declarar iniciada la sesión informalmente, aprovechemos de una vez el tiempo, anunciamos los proyectos, más tarde dígale a sus asesores que nos traigan la relación de los proyectos de ley que tenemos en trámite en estos momentos, con ponencias por presentar, para que vayamos ganando tiempo, luego avanzamos.

El señor Secretario, doctor Felipe Ortiz, procede con el anuncio de discusión y votación de proyectos de ley: **por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión. Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003).**

1. Proyecto de ley número 13 de 2008 Senado, *por medio de la cual se instituye el día 2 de julio de cada año, como el Día Nacional de la Libertad y No Secuestro*.

Autor: Honorable Senador *Alvaro Ashton Giraldo*.

Ponente: Honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*.

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 463/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 862/08.

2. Proyecto de ley número 164 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite", hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.*

Autores Ministerios de: Relaciones Exteriores y del Interior y de Justicia.

Ponentes: Honorables Senadores: *Manuel Enríquez Rosero* (Coordinador), *Mario Varón Olarte, Cecilia López Montaño, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Luzelena Restrepo Betancur, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Alexandra Moreno Piraquive y Jesús Enrique Piñacué Achicué.*

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 662/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 941/08.

3. Proyecto de ley número 102 de 2008 Senado, *por la cual se dictan normas sobre el ejercicio del derecho de Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio, se crea el Servicio Social Sustituto y se dictan otras disposiciones*.

Autor: Honorable Senador *Gloria Inés Ramírez Ríos*.

Ponentes: Honorables Senadores: *Jairo Clopatofsky Ghisays* (Coordinador)*, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Cecilia López Montaño, Jesús Enrique Piñacué Achicué, Alexandra Moreno Piraquive, Carlos Emiro Barriga Peñaranda* y *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 524/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 950/08; 126/09.

4. Proyecto de ley número 65 de 2008 Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de astilleros y talleres de reparación naval.*

Autor: Honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays.*

Ponentes: Honorables Senadores *Jairo Clopatofsky Ghisays* (Coordinador)*, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Cecilia López Montaño, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Alexandra Moreno Piraquive, Luzelena Restrepo Betancur* y *Jesús Enrique Piñacué Achicué.*

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 495/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 950/08; 126/09.

5. Proyecto de ley número 146 de 2008 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Isnos – Huila, se asocia a la celebración de los 50 años de su creación y se autoriza al Gobierno Nacional, para adelantar obras de desarrollo en esa sección del país.*

Autores: Honorables Senadores *Hernán Andrade Serrano, Carlos Julio González*; honorables Representantes *Luis Jairo Ibarra* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Mario Varón Olarte*.

Publicaciones: Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 600/08.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 922/08.

Han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión, no sin antes anunciar que las publicaciones y la información correspondientes a los proyectos de ley leídos se encuentran en el Orden del Día.

El señor Presidente, Senador Manuel Ramiro Velásquez, informa que se continúa con el Orden del Día cuando haya quórum decisorio, damos lugar a las aprobaciones que continúan, cuando haya quórum decisorio y avanzaremos en lo otro. Por ahora se continuará con el Orden del Día informal.

El señor Secretario, doctor Felipe Ortiz, continúa con el Orden del Día:

IV

Discusión y votación de Actas de Comisión:

Acta número 22 de noviembre 11 de 2008.

Acta número 23 de noviembre 18 de 2008.

Acta número 24 de noviembre 19 de 2008.

Acta número 25 de noviembre 25 de 2008.

Acta número 26 de noviembre 26 de 2008.

Acta número 27 de diciembre 1° de 2008.

Acta número 28 de diciembre 3 de 2008.

Acta número 29 de diciembre 9 de 2008.

Acta Conjunta número 04 de diciembre 3 de 2008.

Las cuales fueron repartidas oportunamente en las oficinas de los Senadores.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia de la Comisión y la Mesa Directiva.

El señor Presidente, Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, informa a los Senadores de la Comisión lo siguiente:

La Mesa Directiva va a presentar a continuación a los honorables Senadores y Senadoras una resolución, por medio de la cual le hacemos un reconocimiento a la honorable Senadora Adriana Gutiérrez Jaramillo, por su tarea realizada en su vida pública, como Cónsul de Colombia en Barcelona, Representante a la Cámara y como Senadora e integrante de esta Comisión de Relaciones Exteriores, a la cual tuvo a bien renunciar recientemente. Creemos que sus realizaciones, tareas y compromiso de patria dan lugar a que nosotros tengamos esta sensibilidad lógica, del reconocimiento respectivo. Cuando llegue se las pasarán por si tienen a bien suscribirla y apoyarla para beneficio de la institucionalidad de Colombia.

Luego les quiero contar, que en la ciudad de Medellín llevamos a cabo la primera reunión con los empresarios de la seguridad privada en el mes de febrero, en la Cuarta Brigada, para llevar a cabo otro en las ciudades de Bogotá, Cali y Barranquilla, con motivo de los proyectos de ley que reforman la Superintendencia de Seguridad Privada y los requerimientos para optar las licencia para la renovación, para todo lo que es este tema de Seguridad Privada que, al fin y al cabo, es punto de apoyo fundamental para la seguridad democrática o como política de Estado de Colombia.

Vale la pena informar que, al final de la reunión, el señor Ministro de la Defensa y los voceros del Gobierno Nacional, nos solicitaron que tuviéramos un compás de espera en el avance de este proyecto, que ya les anunciamos y que había repartido como Presidente

la ponencia a 8 ponentes de esta Comisión, tanto del proyecto de origen gubernamental como del proyecto de origen parlamentario, pero que el tiempo que avanzó, donde la Superintendencia debería de haber tenido algún tipo de concertación con el sector privado en esa reunión de Medellín, donde estuvieron 400 delegados del sector privado, se demostró que no hubo acercamiento real y concertación, sino que lo que habían concertado, luego lo habían trasladado al papel a la inversa, de lo que había sido acordado.

En tal circunstancia, el Senador Luis Elmer Arenas va a radicar en la fecha otro proyecto, por lo tanto nosotros le pedimos a los ponentes, que aplacemos cualquier estudio o avance en la ponencia, hasta que no tengamos este nuevo proyecto del Senador Arenas, e integremos voluntades de concertación en un tema tan delicado, como lo es la seguridad privada.

Por otro lado, el señor Presidente del Senado de la República, Senador Hernán Andrade, ya nos anunció que está avanzando en el requerimiento de esta Comisión al finalizar el año pasado, en el sentido de que se dé cumplimiento a la Ley de honores, al inmolado líder Luis Carlos Galán, de tal manera que aquí en el Congreso de la República, realmente se erija el busto que ordena la ley. Y ha radicado un proyecto de ley adicional, para complementar los vacíos que tiene esta ley, en otro sentido. Ya hemos anunciado que, cuando llegue ese proyecto aquí, la Secretaría se lo entregará directamente como coordinador de ponentes al Senador Manuel Enríquez Rosero.

Por otro lado, estamos pendientes de la visita a esta comisión del eurodiputado Jean Claude Martines, quien pertenece a la Comisión de Agricultura del Parlamente Europeo, el cual estuvo ayer en el Congreso de la República y quiere venir a dar un saludo.

También el señor Almirante Guillermo Barrera, Comandante de la Armada Nacional, nos invitó a una visita institucional y oficial de la Comisión a Cartagena, para conocer las instalaciones y para revisar políticas de la Armada Nacional; nosotros le aplazamos esta invitación hasta que no nos instaláramos aquí, y revisar nuestra agenda para tomar decisiones en cuanto al cronograma de actividades y al respecto creo que habrá de concertarse esta reunión oficial; también nos invitaron mediante carta que nos acaba de llegar a la ceremonia de bautizo y confirmación del Pabellón de las patrulleras de apoyo fluvial, Teniente Pérez y R. C. Teniente Reyes, que se realizarán en el Centro de Convenciones Julio César Turbay de la ciudad de Cartagena el miércoles 25 de marzo de 2009, a las 11 horas.

El miércoles de la semana entrante, tenemos acordado que vamos a viajar a la ciudad de Medellín, a la Asamblea del BID, Senador Galán, Senadora López, nos gustaría que nos pusiéramos de acuerdo en este tema, la invitación, el Almirante Barrera, para el miércoles de la semana entrante en Cartagena, a un acto de la Armada; la cual ya habíamos aplazado en el mes de febrero hasta que no iniciáramos nuestro cronograma de actividades, iría en contravía con la presencia de la Comisión en el BID, en Medellín.

Nosotros hasta ahora tenemos definido a través de una tarea que se ha hecho en compañía de la Secretaria General de la Comisión, empresarios antioqueños y el doctor Mateo Restrepo, Gerente Ejecutivo de la Asamblea de Gobernadores del BID en Medellín, que para la semana entrante la Comisión habrá de sesionar en la ciudad de Medellín.

Con respecto al requerimiento que le hizo la Secretaría de la Comisión en nombre de todos nosotros a la Cancillería, Ministerio de Comercio Exterior y Ministerio de Hacienda, les cuento que ya nos informaron a través del Banco Interamericano de Desarrollo, que confirmaron nuestra preinscripción; Senador Juan Manuel y Senadora Cecilia, para que después no haya malentendidos, la preinscripción ya está confirmada por parte del BID y a través de la Secretaría del BID confirman la preinscripción de nosotros para la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, que se llevará a cabo en Medellín del 27 al 31 de marzo de 2009 y que para revisar nuestra fecha de inscripción, debemos usar el código y la contraseña arriba mencionados en la documentación, que la Secretaría en este momento le está enviando a cada uno de ustedes a su respectivo correo y al de sus asesores, para que puedan verificar la información.

Los participantes habrán de retirar las credenciales personalmente luego de revisar y de confirmar la inscripción usando ese código individual y la contraseña individual que están aquí anotados y que ustedes tendrán copia. Todos los días de 8:30 a 6:00 p. m. los días miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo y lunes, deben presentar al ingresar su pasaporte, o el documento de identidad. Al respecto, nosotros creemos que la Asamblea del BID se realiza a partir de esta fecha que nos dicen aquí, del miércoles 25 de marzo en adelante; nosotros hemos dialogado con el doctor Luis Alberto Moreno, Presidente del BID, para efectos de llevar a cabo una reunión y una exposición de temas concernientes al desarrollo de nuestros países; del tema de la pobreza como tal, que es el tema fundamental sobre el cual avanzan las políticas de desarrollo del BID a partir de ese mismo día miércoles.

Los recintos donde se va a llevar a cabo la Asamblea del BID, indudablemente van a estar muy copados, sobre todo que el doctor Luis Alberto Moreno está cuadrando su agenda, definitivamente después de haberla cuadrado con mucho rato con los gobernadores, para ver si el miércoles en principio tenemos esa definición, hay una posibilidad que de pronto nos la pasen para el jueves. Pero ya la Secretaría General tiene dispuestos los tiquetes para el día miércoles, ustedes cuadran las fechas y las ajustan a su respectivo viaje o como consideren pertinente. Pero nos gustaría que nos programáramos mentalmente desde las reservas para el día miércoles, porque de aquí a este viernes nos van a confirmar si la reunión con Luis Alberto Moreno y algunos expertos en estos temas, tendría lugar el miércoles o el jueves, en principio es el miércoles; la llevaríamos a cabo en la Universidad Pontificia Bolivariana, que tiene varios salones disponibles, porque en esta época con tantos eventos hay salones muy congestionados, sobre todo si uno tuviera una fecha exacta ya tendría un salón inamovible, pero como estamos al referéndum de la fecha y hora que él nos ponga, entonces nos ofrecieron en la Universidad Pontificia, la alternativa de tener uno o dos auditorios disponibles; o sea, que nos queda más fácil.

Por lo tanto, nosotros le ratificamos a la Plenaria del Senado, que el día miércoles no vamos a estar aquí para que nos concedan la refrendación de la autorización que ya nos dieron en diciembre, para que nosotros oficialmente nos excusemos con el señor Almirante Barrera, la Secretaría General, el doctor Felipe Ortiz aquí presente, le enviará en nombre de la Comisión una excusa global al señor Almirante Barrera, y oficializamos

nuestra presencia en Medellín el miércoles, todos ya tienen su notificación para las reservas de hotel. Entonces al respecto ya tenemos el informe de Presidencia.

Como nos encontramos con quórum decisorio, en estos momentos pongo a consideración de la Comisión el Orden del día que hemos leído a través de la Secretaría.

Lo aprueba la Comisión.

En el transcurso de la Sesión se hacen Presentes los honorables Senadores:

Jesús Enrique Piñacué Achicué,

Cecilia López Montaño,

Manuel Enríquez Rosero,

Jairo Clopatofsky Ghisays,

Marta Lucía Ramírez de Rincón y

Nancy Patricia Gutiérrez.

El señor Secretario informa a la Presidencia que ha sido aprobado el Orden del Día:

Se continúa con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Felipe Ortiz, da lectura al siguiente punto del Orden del Día. Discusión y Votación de Actas de Comisión, Actas números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre y diciembre de 2008 y Acta conjunta número 4, de diciembre 3 de 2008. Estas actas fueron repartidas oportunamente en las oficinas de los Senadores con la debida anticipación.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez Arroyave pregunta si la Comisión aprueba las actas enunciadas.

Toma la palabra el Senador Darío Angarita Medellín:

Presidente con su venia como se trata de la votación de estas actas de la comisión, me abstengo de votar, toda vez que en su oportunidad y en las fechas correspondientes a estas actas, yo no era Senador de la República, con su venia señor Presidente me abstengo de participar en esa votación.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez informa que se autoriza la abstención por parte del honorable Senador Angarita. Pregunta si lo aprueba la Comisión.

Toma la palabra la Senadora Cecilia López Montaño:

Quería preguntarle, en el caso del Proyecto 102 y el Proyecto 65, presenté ponencia aparte, tanto en el caso del ejercicio del derecho de objeción de conciencia como en el caso de la actividad de astilleros y talleres de reparación naval, ¿eso está anunciado?

El señor Secretario, Felipe Ortiz, responde:

Sí, se están anunciando, se anunció la publicación de esas ponencias en la ***Gaceta del Congreso*** número 126/09 ambas.

Continúa la Senadora Cecilia López Montaño:

Quería hacer **una proposición con respecto al de astilleros,** no sé si hacerlo ahora o cuando el Presidente lo considere conveniente.

Continúa el señor Presidente, Manuel Ramiro Velásquez:

Sí, en discusión y votación Actas de la Comisión. Las aprueba la Comisión, con la abstención del Senador Angarita.

El señor Secretario responde a la Presidencia que han sido aprobadas las actas de Comisión, con la constancia de **abstención** del Senador Darío Angarita.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez, informa que ya están anunciados los proyectos, se da lugar a las proposiciones.

Toma la palabra la Senadora Cecilia López Montaño:

Quiero presentar la siguiente **proposición:** Cítese al Ministro de Comercio doctor *Luis Guillermo Plata,* al Ministro de Defensa *Juan Manuel Santos*, a la Superintendencia de Puertos y Transporte, doctora *Aidé Cañizares;* al Presidente de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial, Cotecmar, Contra Almirante *Daniel Iriarte Alvira*; la Directora del Grupo de Seguridad y Defensa del DNP, doctora *Cristina*, y al Ministro de Hacienda, o a quien adquiera la competencia, dado el impedimento manifestado por el doctor *Oscar Iván Zuluaga*, frente al trámite del Proyecto de ley número 065/08 Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de astilleros y talleres de reparación naval, para que responda el siguiente cuestionario. Aquí hay varias cosas.*

Considero que es fundamental hacer este debate, tengo muchas preguntas, no las voy a leer, pero me parece que son por lo menos en mi caso, pertinente. Me preocupa mucho que el señor Ministro de Hacienda declaró que tenía impedimento, porque su familia tiene negocios en astilleros, pero eso no es una limitación para que el Ministerio de Hacienda se pronuncie sobre el tema, porque ahí hay un compromiso de recursos fiscales; hay una serie de estímulos y nosotros no podemos avanzar sin conocer realmente los costos, menos en este momento, donde hay un descenso de impuestos muy grande. Entonces quiero que hagamos este debate lo más pronto posible, para poder avanzar en lo de las ponencias.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Considero Senadora Cecilia, que sería pertinente dos cosas, una, darle el visto bueno a este debate como tal y dos, de acuerdo a lo que hablábamos ahora que el señor Almirante Barrera nos ha invitado, distinto al tema de las patrulleras como tal, sino a la visita oficial a Cotecmar, a todas las instalaciones de la Armada y habíamos hablado que en su momento íbamos a hacer una visita a los puertos y unos temas con el Ministro de Comercio, como complemento diciendo que ya está decidida la visita a Cartagena desde el semestre pasado, pues hagamos el debate y también en su momento antes o después, de acuerdo a la agenda como se cuadre con Ministerio de Comercio y con el Almirante Barrera, hagamos también la visita.

Aprueba la Comisión la proposición leída.

El señor Secretario responde que ha sido aprobada la proposición.

Interviene la Senadora Cecilia López Montaño:

Preferiría que primero hiciéramos el debate y después la visita, porque me parece que en el debate se pueden aclarar muchos temas que después cuando ya viéndolos en el terreno va a ser más fácil.

Toma la palabra el Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

Mi intervención solo obedece a darle un saludo a todos los miembros de la Comisión por este inicio de

segundo periodo del año legislativo, a la Mesa Directiva y darle una cordial bienvenida al honorable Senador Darío Angarita Medellín, bienvenido a esta Comisión Segunda, esperamos desde luego que en este segundo periodo tengamos el mayor de los éxitos como lo ha obtenido siempre esta Comisión que trabaja en una integración muy importante, siendo esta la Comisión de Relaciones Internacionales, aquí existe la mejor relación Senador Darío, entre todos los miembros de la Comisión, entonces bienvenido a la Comisión Segunda.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Saludamos al señor Diputado de la Unión Europea Jean Clan Martínez que ya lo habíamos anunciado y que luego dentro de unos minutos nos va a dar el saludo pertinente y mientras tanto, continuamos con la sesión como venía programada. Intervendrán en su orden los Senadores Jesús Piñacué, Juan Manuel Galán; Darío Angarita y Manuel Enríquez.

Toma la palabra el Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué.

Voy a tratar de radicar una proposición, en la idea de procurar algún nivel de acción concreta, para superar unas dificultades que alcanzan dimensiones internacionales. Cuando se finalizaba la sesión de esta Comisión o el período legislativo del año pasado, ocurrió el asesinato del esposo de uno de los líderes más importantes de la Organización Indígena en el sur de Colombia; ante tal circunstancia, el parlamento Europeo hizo un pronunciamiento, llamando al Gobierno a que revisara con el juicio debido, las enormes circunstancias de tragedia que está golpeando a sectores muchos más frágiles, en condiciones de olvido y marginalidad.

El Parlamento Europeo en ese pronunciamiento con la firma de por lo menos 20 Parlamentarios, hace ese llamado; haciendo énfasis que fue la fuerza pública la que intervino en semejante crimen. A los pocos días, nos hemos enfrentado en una forma bastante inexplicable, porque nuestra finalidad al tomar distancia del conflicto armado, pretendemos a resguardarnos en el concepto del no compromiso con la causa armada, sin embargo, las FARC, asumió una actitud de arremetida atroz. Una de las consecuencias, fue el asesinato de hasta ahora reconocido por ellos mismos, de 8 indígenas, pero hay no menos de 17 personas más, muertas o desparecidas; lamentamos mucho que entre ello justamente esa actitud criminal de las FARC, no esté contemplando ni haciendo miramiento alguno por las mujeres, hay dos mujeres con 7 meses de gestación, que fueron asesinadas de una manera bastante miserable.

Nos queda solo el remedio, el de apoyarnos en la legitimidad del Estado, desde su punto de vista democrático y político, obviamente que siempre tomamos distancia de toda opción armada, porque nos comprometería en una situación de la que no vamos a ser capaces de salir. No obstante, este es el episodio que está ocurriendo. Hace pocos días, en otro municipio que se llama Jambaló, los narcotraficantes y las mismas guerrillas de las FARC, han sembrado un número importante de escondederos de artefactos explosivos; la comunidad se ha reunido para tratar de decirles a ellos que se vayan, a través de una resolución y que levanten las cocinas desde donde están produciendo los narcóticos. El primer paso que se dio, fue 3 días de plazo, al cabo del cual la comunidad va a hacer un barrido, y a quemar las cocinas o las casas donde se fabrican estos narcóticos; efectivamente eso ocurrió.

Estamos en una situación muy tensa, pero no encontramos un nivel de entendimiento con el Gobierno colombiano, para concebir la seguridad desde otro punto de vista, de tal forma que vincule a la comunidad, al sujeto colectivo, como un actor constructor. …

Sesión que tiene que ver los asuntos en el marco de la comunidad internacional, les comento que el Tribunal Permanente por los Pueblos, en su Sentencia contra Colombia, proferida en julio del 2008, como también la Declaración de Bruselas, sobre las violaciones de los derechos humanos, hecha por el Tribunal Internacional de opinión. Así mismo, el parlamento Europeo en su pronunciamiento en septiembre, 15, 16 y 17 del 2008.

Por otro lado, el sistema de la ONU a través de Bruno Moro, Coordinador residente del sistema de Naciones Unidas, llamó la atención sobre el riesgo de la extinción de estos pueblos indígenas, hace una serie de exposiciones, que termina con el pronunciamiento de la Corte Constitucional Colombiana, a que tomen con suficiente recato, seriedad y compromiso democrático, los llamados que hacen por un lado, las comunidades indígenas, por otro lado, la propia comunidad internacional. Por esta razón, en ese marco de los pronunciamientos internacionales y del concepto del buen entendimiento con la Comunidad Internacional, quiero citar al Ministro del Interior y de Justicia y al Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, nuevamente, para que insistamos en estas discusiones. El debate pasado quedó en que aquí proyectaron unas diapositivas, señalando con énfasis que efectivamente los indígenas tenían un compromiso muy serio con la causa armada.

Es muy probable que ello esté ocurriendo, como también está ocurriendo con la causa armada legítima del Estado, porque hay indígenas que están enrolados en la fuerza pública; no obstante que nosotros hemos insistido en no participar. Por lo tanto, ante tal circunstancia señor Presidente, radicó esta citación, me reservo la ocasión de leer el cuestionario, son 5 preguntas para cada uno de los Ministros, dejo esa proposición. La citación es al Ministro del Interior, doctor Fabio Valencia Cossio, y al Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez, somete a consideración de los Senadores la proposición de citación anunciada por el Senador Jesús Piñacué.

El Secretario le informa al Presidente que ha sido aprobada la proposición presentada por el Senador Jesús Enrique Piñacué.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez, solicita un pequeño paréntesis en la sesión, y si se autoriza la sesión informal, para que el honorable Diputado de la Unión Europea, Jean Claude Martínez, pueda saludar, porque luego en la Universidad del Rosario tiene una Conferencia. Quiero anunciarles que él es Miembro permanente de la Comisión de Agricultura, de hace más de 20 años; Miembro de la Comisión de Presupuesto; miembro de la delegación para las Relaciones con los Países del Pacto Andino, por ello su presencia precisamente en Colombia; miembro del Parlamento Europa – América Latina, y miembro permanente de la Asamblea Parlamentaria de la Organización Mundial del Comercio OMC; autor del libro Los Derechos de Aduana Deducible, que se lanza en Colombia en la Universidad del Rosario, a continuación, inmediatamente salga de este recinto.

Queremos saludarlo como voceros del Congreso de la República, del Senado concretamente en este Comi-

sión de Relaciones Exteriores, de Defensa, Seguridad Nacional y Comercio Exterior, temas que usted trata precisamente en su publicación. Nos sentimos muy congratulados con su visita y queremos que usted intervenga y le presente el saludo a los colombianos a través de esta célula legislativa del Senado de la República. Bienvenido.

Toma la palabra el señor Eurodiputado Jean Claude Martínez:

Muchas gracias señor Presidente, primero porque estaba un poco atrasado y luego como todos los colegas en los países tener preocupaciones. He oído con mucho interés lo que decía mi honorable colega, y veo que lo que voy a hablar parece a muchos años de luz de las preocupaciones de todos los días de los Representantes y de los Senadores, es para mí muy emocionante y un gran honor de encontrarnos ayer en la cumbre y hoy en la Comisión de Asuntos Exteriores. Brevemente, sé que la discusión que tenemos entre el Pacto Andino, más específicamente Colombia y Europa, es el tratado de libre comercio y los aranceles que tiene Europa para defender sus campesinos, su carne, su industria.

He hecho la Cumbre de Siatel, la Cumbre de Cancún, la cumbre de Ginebra, eso casi es un problema eterno, aunque técnicamente puede haber una solución, hemos hecho con la Universidad del Rosario, una publicación explicando una nueva tecnología aduanera que llamamos de los derechos de Aduana Deducible, y que me parece que podría ser la solución a ese problema, del proteccionismo de un lado y del libre cambio del otro lado, una vía medía.

Con su permiso del señor Presidente y le agradezco machismo, quería hablar muy brevemente de una cosa, que parece un sueño un poco curioso, pero nosotros los unos y los otros, hacemos política y sabemos que hay los problemas de todos los días; pero esos problemas de todos los días, pueden ser levantados como el pan por otra cosa, que es un sueño y si no hay sueño, ya sé que los sueños, sueños son. Pero si no hay sueño, no puede haber una política fuerte, a uno le dicen que tiene 10 ó 20 años. En Europa hemos hecho una integración no sé cómo, pero la hemos hecho, porque los problemas que habían entre Francia y Alemania eran problemas más difíciles que los del Pacto Andino con Venezuela y Colombia.

Sé que el programa de integración hablaba con Gloria, la Presidente del Parlamento de América Central, y no sabemos por qué América Latina, no ha podido llegar aún a una integración, porque no hay la manera de la lengua, como nosotros tenemos en Europa, la misma civilización, los mismos hombres, los mismos problemas. Estoy haciendo una gira en Colombia y luego voy a continuar en los otros países, México y otro, y pienso que a los 10 ó 20 años, por ejemplo, 2020 ó 2025 tenemos que hacer lo del Parlamento Europa-América Latina, en otro lugar. Si seguimos hablando siempre del libro de comercio, casi en 20 años, aún estaremos hablando del libro comercio y no habremos avanzado muchísimo.

Pero si decimos, podemos poner en común unas cuantas cosas, como Francia y Alemania, una cosa en común el carbón, el acero y 50 años después ha hecho la Unión Europea, pienso que podemos poner en común empezando por las inteligencias, los investigadores, las universidades, sin visa, una diversificación, empezando primero con las inteligencias de la gente, que los estudiantes y los profesores pueden circular libremente, pero decir al horizonte 2025 tenemos que ir a una integración de Europa y de América Latina. Sé que esto parece loco y curioso, no tanto curioso de hacer la integración de Europa, cuando se decidió el 8 de mayo de 1950, con el Ministro de Asuntos Exteriores Francés, diciendo, vamos a poner en común el carbón y el acero; cuando viajo a un continente diferente al mío, es un continente de viajes continentales y muy joven, cuando veo las cosas muy complementarias del otro lado, y la misma cosa, el mismo origen latino, la misma lengua, la misma historia, es dramática, pero a veces también muy fuerte.

Los mismos hombres que han venido a hacer la revolución francesa, Bolívar y muchos otros que están en el arco de triunfo, pero pienso que si tenemos un horizonte a don de ir, si tenemos el punto del término en el camino, es decir, ir a una alianza e ir a una integración, será más fácil tratar el problema de aranceles sobre la vaca, la soya, el cuero, la madera, será más fácil; porque sabemos a dónde va el camino, en que dirección va y estoy buscando por ejemplo, tenemos nosotros el examen el 7 de junio, elecciones del Parlamento Europeo. Estoy buscando hacer de ese tema, un tema importante de la elección, sé que es para 20 años, tenemos que dar un poco, como ha hecho Obama, la cosa más grande que las cosas de todos los días, decir a donde va el camino.

Quiero hacer ese pequeño libro que le he dado señor Presidente, quiero hacer un lobby o una reunión de hombre y de mujeres de buena voluntad que piensan más lejos que mañana y quiero por ejemplo con su Presidencia y con la Presidencia a lo mejor del Presidente Uribe y de otros jefes de Estado que alguien tome en su Comisión de Asuntos Exteriores, es fundamental para eso, que unos cuantos tomen la iniciativa de hacer esa proposición, el primero que haga esa proposición, no sé si ustedes u otros, no soy yo, soy únicamente un obrero, una abeja que va de flor en flor. Soy siempre únicamente un obrero de esta gran idea, pero si esta Comisión Segunda puede tomar esta idea, pienso que poco a poco, podemos con el apoyo, salvo de ver el doctor Hinestrosa, del Externado que tiene mi apoyo de universitario; si poco a poco hacemos de este lobby en América Latina, pienso soñando, pero hay que tener sueños bastante grandes para no perderlos de vista.

Si tenemos esta idea cuando las discusiones están ahora entre Europa y Colombia para el Tratado de Libre Comercio y sé que los colombianos me dicen, es más fácil hacer un tratado de libre comercio con Estados Unidos que con ustedes, porque hay miedo de Europa, voluntad de los campesinos de Europa, que tienen miedo, esa es la verdad, no es tanto la industria, podremos superar mejor estos problemas si tenemos una familia. Era esto Presidente, por eso le agradezco el haberme permitido hablar y para mi era muy importante y emocionante. Muchas gracias,

La Senadora Cecilia López Montaño, manifiesta: me parece muy oportuna su visita señor Diputado, quiero decirle que el próximo viernes estoy convocando a una audiencia pública, para discutir el Tratado de Libre Comercio, Colombia y la Unión Europea, he invitado a todos los Miembros de la Comisión, espero les haya llegado la invitación. Hay cerca de 60, 70 personas inscritas a este foro, que será durante toda la mañana. Me parece pertinente traer este tema, porque comparto con usted, que político que no tiene sueños, no es político, es un instrumento de la política; cuando uno piensa en

las próximas generaciones, no es política. Pero el presente tiene mucho que ver con el futuro, tengo grandes preocupaciones sobre este Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea, era entre el Grupo Andino y la Unión Europea.

Tener la oportunidad de comentarle a Usted, me parece un privilegio, de cómo estoy viendo lo del tratado. Le voy a describir gráficamente por qué se está convocando esta audiencia: hubo una reunión de la sociedad civil muy activa, donde participaron personas que vinieron del Perú, están tratando estos temas del Tratado, en este caso del Perú, pero viendo el escenario del Area Andina; expertos en propiedad intelectual, representantes de los sectores productores del país. Esa audiencia fue muy concurrida y muy dura, hay preocupaciones inclusive de tipo político, sobre por qué Colombia está moviéndose tan rápido en un Tratado, que es mucho más duro que el Tratado que por fortuna no se ha aprobado todavía en los Estados Unidos. Digo por fortuna, porque personalmente y mí partido no se opone para nada a los Tratados de Libre Comercio, aún en otras coyunturas, pero sí a que hagamos malas negociaciones.

Lo que estamos viendo, es que el gobierno colombiano está acelerando mucho un Tratado que es muy duro; en esa reunión se plantearon inclusive razones políticas, el interés del Gobierno, de que si Europa tiene un tratado con Estados Unidos, quiere decir que la presión sobre derechos humanos, puede ser como una especie de licencia que el gobierno colombiano necesita; cuando tenemos temas tan duros como los falsos positivos, las chuzadas, con todo lo que ustedes saben mejor que nosotros, y conocemos la sensibilidad de ustedes sobre el tema de derechos humanos.

Resulta que después hubo otra reunión convocada por el gobierno, al cual asistimos la Senadora Luzelena Restrepo y yo, donde no había nada, simplemente nosotras; nos pareció que había algo muy preocupante en este tratado, que era un diálogo de convencidos, y un diálogo de sorbo. La función de esta audiencia, es juntar al gobierno con la sociedad civil de una manera abierta, que la vea todo el mundo con televisión en transmisión en directo, para que se den cuenta en el gobierno las serias preocupaciones que tenemos. Es decir, tenemos preocupaciones muy grandes sobre propiedad intelectual, creo que tal como lo está planteando este tratado, es peor que lo que de alguna manera se mejoró en el tratado con Estados Unidos, entre otras, por la intervención de los demócratas. Nos preocupa mucho el tema de migración, esta idea de que nos devuelvan a todos los indocumentados en un momento de crisis como esta, que ya empezó a suceder antes del tratado, y que va a presionar un mercado laboral muy complicado como el que tenemos en toda América Latina y en Colombia en particular. Me parece que es un tema que amerita una revisión mayor.

Está todo el tema de la agricultura, usted lo ha mencionado, es un tema supremamente sensible, nosotros tenemos un sector agropecuario muy rezagado, creció a la tercera parte, cuando la economía estaba creciendo bien aquí y en todo el mundo. Entonces hay diferencias muy grandes, no entendemos por qué este Tratado es mucho más comprensivo, va mucho más allá del tema del comercio, al incluir temas como migración. Nos parece que allí de aprobarse un tratado de esta naturaleza, en donde el gobierno acceda más por razones políticas, de obtener una cierta "aprobación", sobre los problemas de derechos humanos que tiene Colombia. Me preocupa, porque puede ser una patente de corso para agravar más la citación de medicamentos, de producción de genéricos en el país, que esto se traslade por lo de Nación más favorecida a otros tratados que se han firmado con distintos sectores, no solamente el de Estados Unidos que no está aprobado, pero está firmado, sino los otros que se han venido aprobando. Se vienen 20 Tratados más, a menos que el Gobierno cambie su política, dada la situación económica internacional.

Entonces lo que quería decir es, no comprometamos el futuro de una alianza que coincido que es muy importante, el mundo va a seguir integrándose. Creo que hay una complementariedad, en eso comparto con usted, estudié y lo presente en la Sorbona, un análisis sobre las lecciones que podría tener América Latina del proceso de integración de ustedes; esa fue una integración que nació del dolor, creo que el dolor de las guerras los unió muchísimo, y fue un acuerdo más político que comercial. Después fue moviéndose muy rápidamente hacia temas económicos, como la moneda, la banca central, en fin.

Creo que es una experiencia que América Latina no ha digerido lo suficiente, tanto para la región como tal, como para una interrelación con Europa. Esa es la historia del mundo, a menos que este modelo que está en crisis, haga cambios radicales; pero creo que dará un viraje en la globalización, no creo que se cierren definitivamente las fronteras, probablemente va a haber etapas de transición. Pero me preocupa, se lo digo y no estoy actuando aquí como vocera de nadie, sino simplemente como miembro de la Comisión Segunda, ni siquiera había tenido tiempo de comentarlo con mi colega, el Senador Juan Manuel Galán, pero creo que encuentro este tratado como un paso negativo para una integración en el futuro. Vi que en Europa empiezan a moverse también en contra, creo que los diputados verdes están preocupados por el tema de derechos humanos.

Pero me parece que llegar a un acuerdo, en donde se nos dé la oportunidad de desarrollo, se abran las puertas para acuerdos políticos, puede ser un paso muy interesante. Pero lo que hoy considero que va ha llegar, las alianzas entre los continentes se van a dar, sin duda, a menos que la historia cambie. Creo que este no es el paso adecuado y tengo la preocupación; nosotros somos de la oposición, tengo la preocupación de que el Gobierno en aras de tener una ventaja política, se precipite y ceda demasiado, nuestro argumento siempre ha sido que Colombia tiene que negociar mejor. Me parece que hay elementos muy duros, inclusive hubo menciones muy fuertes que por fin se retiraron, de que quienes violaran los pactos de las multinacionales, podrían ir a la cárcel, demasiado duro en propiedad intelectual, que me parece que es un tema neurálgico. Acabo de ser nombrada en la Comisión Mundial, que nombró la OMS, soy el único miembro de habla hispana que va a estar allí, se va a discutir el modelo de propiedad intelectual.

Entonces este es un tema que está sobre el tapete, y me parecería un pésimo antecedente, para lo que va a ser esta Comisión, hay Representantes del mundo, pero además para una relación mejor con la Unión Europea, que este Tratado nos cerrara las puertas en temas tan delicados como el de migración, en donde tendríamos que llegar a acuerdos menos duros para América Latina, y para nuestros países andinos, entre otras. También que no se diera un paso atrás de lo que ya se ha

hecho, que es suficientemente duro en la Organización Mundial del Comercio, sobre propiedad intelectual; lo mismo que el sector agrícola, creo que dada la crisis alimenticia, hoy los sectores agrícolas tienen una posibilidad, porque a pesar que han bajado las commodities, están más altos sus precios que en los 80.

Para nosotros la pobreza sigue siendo un fenómeno rural, obviamente urbano, pero lo más pobre de los pobres siguen en el sector rural. Todas esas consideraciones deberían ser parte de un debate, no para frenar el acuerdo indefinidamente, sino para avanzar en un Acuerdo que piense en el desarrollo nuestro, pero también en una posible integración, donde no haya resentimientos ni frenos al desarrollo de nuestros países. Muchas gracias

Interviene el Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Como vocero del Partido Liberal en la Comisión Segunda, quiero darle la bienvenida al Diputado, decirle que este tipo de visitas me parecen muy importantes, muchos más en el contexto actual que está viviendo el mundo, de presión económica, cuando Estados Unidos está en una tendencia de repliegue sobre sí mismo, por su situación doméstica, económica, por el empleo, por todas las circunstancias de crisis que están viviendo, este retiro se siente en América Latina, y se siente en Colombia, que se ha preciado de ser un aliado especial de los Estados Unidos, así como el Reino Unido, en Europa se siente el aliado especial de Estados Unidos.

Nosotros en Colombia nos hemos sentido como ese aliado especial de Estados Unidos en América Latina, y yo por mi formación universitaria en Francia, siempre he anhelado que mi País tenga una visión mucho más diversificada de las relaciones exteriores, y que no ponga todos los huevos en una sola canasta, que mire el mundo de una manera más global, un poco como lo hacía en Francia el General de Gaulle, que no se alineaba exclusivamente con Estados Unidos, sino que se reservaba el derecho de criticarlos, los apoyaba cuando quería apoyarlos, pero también miraba a Asía, América Latina, a África. Creo que ojalá Colombia pudiera tener una concepción Gaollística de las Relaciones Internacionales, y mirar el mundo más como un todo, y buscar las oportunidades que se le presentan a los intereses del País en cada uno de los continentes.

Creo que con Europa nos ha faltado acercarnos más, trascender un poco la relación con España que la valoramos mucho, es una relación privilegiada, España invierte en cooperación internacional mucho dinero; pero realmente es importante que España no se vuelva el único interlocutor nuestro en Europa, sino que tengamos a los demás países y a las instituciones de la Unión Europea, como interlocutores también del País. He expresado algunas preocupaciones en el marco del acuerdo que mencionaba mi colega, la honorable Senadora López, de libre comercio con Europa en el sentido de la corresponsabilidad en la lucha contra el narcotráfico, me parece que no podemos seguir con ese discurso que a veces percibimos, que tiene Europa hacia nosotros, que simplemente somos un País con unas Fuerzas Armadas violadores de los Derechos Humanos. Estoy simplificando, pero ese es más o menos el discurso ideológico que se percibe allá, pero cuando uno toca el tema del narcotráfico y le dice a Europa, bueno Europa, usted cómo nos va a ayudar a enfrentar el narcotráfico, no solamente que nos den discursos, sino que nos den financiación para programas concretos que se le presentan a la Unión Europea y a los Países Europeos para que nos ayuden.

Hace poco hice un debate en la Plenaria sobre el balance de los 30 años de lucha de Colombia contra el narcotráfico y encontraba que en programas de desarrollo alternativo, de apoyar a los campesinos para que cultiven otra cosa diferente a la coca, Europa aporta el 1.6% de los fondos para programas de ese estilo. Entonces uno dice, donde está el compromiso europeo en esta lucha que libra Colombia, que ha sido una lucha muy dolorosa, muy terrible, sangrienta, donde se han perdido grandes hombres de este País; uno se pregunta ¿Para qué? Creo que es importante que Europa nos ayude a buscar un cambio de discurso, varios países europeos están con un nuevo enfoque para tratar el tema del consumo de drogas por ejemplo, que es la reducción del daño, de mirar al adicto como un enfermo, de protegerlo y de evitar que caiga en la criminalización; aquí hemos tratado de hacer lo mismo con el campesino y con el adicto, porque la línea que separaba a los países consumidores y productores de droga ya se borró; Estados Unidos es el primer productor mundial de marihuana, y Colombia es el primer consumidor de marihuana en América Latina.

Entonces esa línea ya desapareció y uno percibe que las convenciones de Viena, por ejemplo, son camisas de fuerza, para buscar nuevos enfoques, para luchar contra el narcotráfico. Todo esto para decir que queremos un compromiso mayor de Europa y una sintonía mayor de Europa, en estos problemas de seguridad que estamos viviendo, de desintegración del Estado vía corrupción por parte del narcotráfico, o vía combustible de la guerra, que alimenta a los grupos armados ilegales como las FARC; como los paramilitares, que atacan el Estado.

Entonces quisiéramos que en el marco de este nuevo diálogo que se está generando con la Unión Europea, que celebramos, y este posible acuerdo de libre comercio, buscar realmente mayores entendimientos sobre este problema que para Colombia es muy grave y muy difícil de enfrentar, y nos hemos sentido muy solos de parte de Europa para tratarlo y enfrentarlo; queremos una presencia mayor. Me parece que con este contexto que he mencionado de repliegue de los Estados Unidos, se abre una ventana de oportunidad, para que Europa tenga una presencia mucho más fuerte en América Latina.

Lo celebro, porque creo que debemos tener unas relaciones mucho más fuertes, mucho más cercanas con Europa. Esa era la idea que quería mencionar. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Diputado de la Unión Europea, Jean Claude:

Estoy convencido sobre el programa de inmigración, no he votado la directiva y me he marchado de mi partido, donde era el Vicepresidente, no la he votado y no estaba de acuerdo y me he marchado. Es decir, estoy de acuerdo con usted, pero estoy convencido de una cosa, si tratamos de la propiedad intelectual, de la inmigración y es un tema para los europeos, es un tema neurótico, he visto a mis colegas de la izquierda española, votar la directiva de todo, porque los ecuatorianos para ellos eran un problema en el pago que hay ahora con la crisis que hay en España. Pero podemos curar la opinión europea sobre ese tema de inmigración, que es el más fuerte, el tema de la propiedad intelectual para

el pueblo de Europa no es una cosa que se siente en su corazón, pero la inmigración es un tema tremendo para ver una invasión, están pescando todo lo que llega de Marruecos, lo que llega de Colombia y son cosas completamente diferentes. Ya se puede decir a uno que cuando llegó Cortés estaba desempapelado y cuando llegó Colón no tenía papeles, pero la gente no puede entender eso, pero si escribimos eso en una cosa más grande y estoy de acuerdo a 120% con lo que estoy diciendo, si escribimos eso es una cosa más grande, es decir, al cabo de 20 años podemos hacer un paquete de un millar de personas, un millar de latinos, de cristianos, serán más fácil hacer comprender a los europeos, que prueba de la inmigración puede ser una suerte, puede ser una riqueza fantástica porque hay mucha gente vieja, sola, nadie nos habla, explicando que la riqueza puede traer América Latina no es únicamente Cartón de Colombia, no es únicamente madera, es una riqueza …

El Secretario de la Comisión, doctor Felipe Ortiz, da lectura al siguiente punto: Dirección Internacional de telecomunicaciones por satélite. Por medio de la cual se actualizan los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

– Por medio de la cual se regula el ejercicio de las actividades de importación, fabricación, transporte, almacenaje, distribución, compra, venta, suministros, sustracción, porte, utilización de prendas, uniformes, insignias o medios de identificación, reales, similares o semejantes a las de uso privado de la fuerza pública, o de los organismos de seguridad del Estado, por parte de las personas naturales.

– Por medio de la cual se dictan normas o disposiciones sobre servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones.

– Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación del municipio de Madrid en el Departamento de Cundinamarca.

– Por medio de la cual se reviste al Presidente de la República de Colombia, de facultades extraordinarias para expedir normas relacionadas con la carrera del personal de la fuerza pública y las disposiciones que reglamentan el servicio de reclutamiento, inmovilización.

– Por medio de la cual se expide el Régimen de Responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad al servicio del ramo de la defensa nacional.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Entonces tenemos lo siguiente, ya están anunciados 5 proyectos para el martes de la semana entrante, 10 de la mañana. Entonces queremos que se le recuerde a los honorables Parlamentarios y Parlamentarias del Senado, que con los Asesores, ojalá iniciemos ponencias de los proyectos que tengan viabilidad, para que la semana de pascua iniciemos precisamente ese martes con la mayoría de los proyectos que tengamos represados. En seguida la Mesa Directiva, el Senador Clopatofsky y el Secretario General para que con los Asesores de la Cancillería, la doctora Karen Mendoza y el Asesor del Ministerio de Comercio, el doctor Andrés de la Cadena, nos vamos a reunir para hacer un cronograma de proyectos por radicar, por estos dos Ministerios.

Pregunto a los Senadores si tienen alguna otra inquietud. Señor Secretario qué debates hay pendientes ya aprobados, para que los Senadores los recuerden, digamos cuáles se van a hacer, cuando no los van a hacer, no para que lo digan ya, sino para que los asesores conversen con sus asesores y tengamos un derrotero.

El señor Secretario Felipe Ortiz Marulanda; informa lo siguiente: Hay un debate para el Ministro de Protección Social, sobre el tema de las posiciones si propiedad intelectual y medicamentos, Convenios Internacionales. Está el debate del Ministerio de Transporte, DIMAR y el Director de Cotecmar, sobre el estado de las concesiones portuarias, del Senador Jairo Clopatofsky Ghisays.

Hay un debate sobre el tema de las negociaciones entre los bloques de comercio andino y europeo, de la Senadora Alexandra Moreno Piraquive. Debate sobre el bienestar y salud de los soldados profesionales, del Senador Jairo Clopatofsky Ghisays. Cultura y deporte, conservación de muebles de interés cultural; proyectos de ley de honores del Senador Juan Manuel Galán Pachón; Política de Seguridad para Bogotá, del Senador Jairo Clopatofsky; sobre el tema de la orbita geoestacionaria, del Senador Jairo Clopatofsky Ghisays.

Sobre el tema de antecedentes al Proyecto de ley número 30 de 2008, Fondo Rotatorio de la Cancillería, del Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. Hay un tema de cooperación y desarrollo en materia de migración, de la Senadora Alexandra Moreno Piraquive; consumo de sustancias subpsicoactivas en la fuerza pública y el Ministerio de Defensa, del Senador Juan Manuel Galán; calentamiento global, conservación de especies, biodiversidad, con el Ministro del Medio ambiente, de la Senadora Cecilia López Montaño y el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave; está el tema de los 50 años de la Asamblea del BID.

El señor Presidente Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Muy bien, muchas gracias, se levanta la sesión y se convoca para el martes 24 de marzo, a las 10 de la mañana, quedamos pendientes de los debates para organizar las fechas. Muchas gracias.

Proposiciones aprobadas en la sesión de hoy 18 de marzo del 2009.

Proposición número 55 de 2009

Cítese al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*; al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón*; a la Superintendente de Puertos y Transporte, doctora *Haydee Cañizares*; al Presidente de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial –Cotecmar– Contralmirante *Daniel Iriarte Alvira*; a la Directora del Grupo de Seguridad y Defensa del DNP, doctora *Cristina González*; y al Ministro de Hacienda y Crédito Público o a quien competa dado el impedimento manifestado por el doctor *Oscar Iván Zuluaga Escobar* frente al trámite del Proyecto de ley número 065 de 2008 Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de astilleros y talleres de reparación naval*; para que respondan el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál es la posición de cada una de las entidades frente al Proyecto de ley en mención?

2. Actualmente, ¿existe algún tipo de estímulos económicos para el sector defensa y seguridad en especial para el tema marítimo?

3. Frente a los estímulos propuestos en el proyecto de ley ¿cuál es el costo estimado de las exenciones tributarias?

4. ¿Cuál es el objeto por el cual la actividad de los astilleros pretende ser declarada como de interés general?, ¿qué tipo de intervención realizará el Gobierno en este sector que amerita dicha declaratoria?, ¿Qué implicaciones o efectos conlleva la misma?

5. ¿Cuáles son las funciones actuales que cumple la Superintendencia de Puertos frente a la regulación de la actividad astillera?

6. ¿Cuál es la relación de la Dimar con la industria astillera? Actualmente, ¿es la Dimar una autoridad frente a la cual deba surtirse algún trámite para la constitución de una empresa astillera?

7. ¿Cuáles son las funciones del Grupo Social y Empresarial de la Defensa? ¿Cuál es su relación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación?

8. ¿Cuántos acuerdos de compensación industrial – offsets– ha firmado el GSED, cuál ha sido el objeto de estos y cuál el monto?

9. ¿Cuántos de estos acuerdos ha firmado específicamente Cotecmar y cuáles son los compromisos y beneficios adquiridos en virtud de los mismos?

La anterior proposición fue presentada por la honorable Senadora Cecilia López Montaño y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda el día miércoles 18 de marzo de 2008.

Proposición número 56 De 2009

– Dada la grave situación que afectan los pueblos indígenas en Colombia, los cuales se encuentran bajo riesgo real de ser exterminados, situación sobre la que abundan pronunciamiento de organismos internacionales tales como el Tribunal permanente de los pueblos, en su sentencia contra Colombia proferida en julio de 2008, La declaración de Bruselas sobre las violaciones de derechos humanos hecha por el Tribunal Internacional de Opinión; Parlamento Europeo, septiembre 15,16 y 17 de septiembre de 2008, **Por su parte, Bruno Moro,** coordinador residente del sistema de Naciones Unidas, llamó la atención sobre el riesgo de extinción de los pueblos indígenas.

Los veredictos[1] concuerdan en que sigue existiendo una situación de impunidad casi completa para los autores de violaciones de Derechos Humanos en Colombia, en este sentido **la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, anotó:

"*Quienes monitorean los Derechos Humanos evalúan que virtualmente el 100% de todos los crímenes que involucran violaciones de los Derechos Humanos no son castigados. La experiencia de la Comisión... apoya sustancialmente esta aseveración. La Comisión conoce solo muy pocos casos en los que agentes Estatales responsables por violaciones a los Derechos Humanos han recibido fallos penales condenatorios.*"

Crisis Humanitaria: [2]

"Los pueblos indígenas de Colombia, vivimos en la actualidad una de las peores crisis humanitarias, como consecuencia de la política de seguridad democrática la discriminación estructural, la aplicación de políticas públicas regresivas, la infectiva (Sic) del derecho al territorio y el conflicto armado colombiano, que solamente en los últimos 7 años ha dejado al interior de los pueblos indígenas un saldo de 1244 asesinados en todo el país, configurándose un genocidio contra los pueblos indígenas de Colombia. Asimismo, denunciamos que 28 pueblo indígenas de Colombia se encuentran en riesgo de extinción, y que según datos de Unicef, el 75% de los niños y niñas indígenas están desnutridos."

Al respecto, La Corte Constitucional en el Auto 04 del 24 de enero de 2009[3], manifiesta que:

"*Todos los que han tomado parte en este conflicto armado –principalmente los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares pero también, en ocasiones, unidades y miembros claramente identificados de la Fuerza Pública, así como grupos delincuenciales vinculados a distintos aspectos del conflicto interno- participan de un complejo patrón bélico que, al haberse introducido por la fuerza de las armas dentro de los territorios ancestrales de algunos de los pueblos indígenas que habitan el país, se ha transformado en un peligro cierto e inminente para su existencia misma, para sus procesos individuales de consolidación étnica y cultural, y para el goce efectivo de los derechos fundamentales individuales y colectivos de sus miembros".*

Y declara: *"Que los pueblos indígenas de Colombia, según lo advertido en esta providencia, están en peligro de ser exterminados cultural o físicamente por el conflicto armado interno, y han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y del Derecho Internacional Humanitario, todo lo cual ha repercutido en el desplazamiento forzado individual o colectivo de indígenas."*

"Que el Estado colombiano está en la obligación doble de prevenir las causas del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas, y atender a la población indígena desplazada con el enfoque diferencial que para ello se requiere"...

Y teniendo en cuenta que entre el primero de enero de 2002 y el dieciséis de octubre de 2008, han sido asesinados 1244 indígenas, lo que significa que cada 55 horas es asesinado un indígena en Colombia. En este sentido los pueblos más afectados son: Los Nasas con 295 asesinatos, Kankuamos 198, U´was 125 Embera Chamí 107 y en el pueblo Awa 93. Un total de 23 masacres con 147 víctimas.

Me permito presentar la siguiente proposición:

Cítese al señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio*; y al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón*, para

[1] Veredicto del Tribunal Internacional de Opinión del 29 de noviembre de 2003 (Paris), sobre la Impunidad (Caso Sur de Bolívar);
Veredicto del Tribunal Internacional de Opinión del 23 de noviembre de 2007 (Bogotá), sobre el Desplazamiento Forzado;
Veredicto del Tribunal Internacional de Opinión del 26 de abril de 2008 (Bogotá), sobre la Desaparición Forzada, un Crimen de Estado;
Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos del 23 de julio de 2008 (Bogotá), sobre Empresas Transnacionales y Derechos de los Pueblos en
Colombia 2006-2008, preparado por 3 sesiones previas.

[2] Informe ONIC, 1° de diciembre de 2008

[3] **AUTO NUMERO 004 DE 2009:** Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la Sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

que en la fecha y hora que considere la Mesa Directiva, en debate con transmisión en directo por televisión, respondan el cuestionario adjunto.

Cuestionario.

Ministro del Interior y de Justicia:

1. Qué medidas se han implementado para adecuar la selección y caracterización de los pueblos indígenas incluidos en el Plan Integral, a fin de que esta sea acorde a la realidad del conflicto armado de la última década, y su impacto en el desplazamiento y el confinamiento y que pueblos indígenas se encuentran contemplados en el "**Plan Integral de Apoyo a Comunidades Indígenas en Alto Grado de Vulnerabilidad y Riesgo de Desaparición"**

2. En la actualidad que pueblos indígenas tienen medidas de protección, tanto nacionales como internacionales, ¿en qué consisten y cómo se les está dando cumplimiento?

3. ¿Qué planes, programas y proyectos se han adelantado en la última década, tendientes a evitar la extinción de los pueblos indígenas en Colombia?

4. ¿Qué acciones se han adelantado para dar cumplimiento real y efectivo a lo dispuesto en la Sentencia T-25 de 2004 y al Auto 04 del 26 de enero de 2009, proferidos por la por la Corte Constitucional?

5. ¿Qué acciones se han adelantado para salvaguardar al Pueblo indígena Awá en la última década y en especial qué medidas se han tomado para dar cumplimiento en lo recomendado en la Resolución Defensorial número 53 del 5 de junio de 2008?

Ministro de Defensa, Doctor Juan Manuel Santos

1. ¿Qué medidas está tomando ese Ministerio para proteger los derechos de los de la población civil no combatiente y en especial a los pueblos indígenas?

2. ¿Qué acciones se han emprendido tendientes a la formulación y puesta en marcha de los planes de salvaguarda étnica ante el conflicto armado y el desplazamiento forzado para cada uno de los pueblos identificados en el Auto 04 del 26 de enero de 2009, proferido por la Corte Constitucional?

3. ¿Cuántos procesos se han adelantado y/o se encuentran en curso contra miembros de la fuerza pública por irregularidades en el ejercicio de sus funciones contra los resguardos o pueblos indígenas, y en qué estado se encuentran?

4. ¿Qué medidas se han adoptado en la última década, orientadas a garantizar la vida e integridad personal y colectiva del pueblo indígena Awá, y de qué manera se ha instruido a los integrantes de la fuerza pública que adelantan operaciones en el área para que se preserven los derechos integrales especiales reconocidos a estas poblaciones?

5. ¿Qué Acciones específicas se han adelantado tendientes a dar cumplimiento a la Resolución Defensorial número 53 del 5 de junio de 2005.

Cúrsese invitación especial al los representantes de Las Organizaciones Indígenas de carácter nacional.

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda el día miércoles 18 de marzo de 2008.

Proposición

Cítese a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar; Comercio Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata y Protección Social doctor Diego Palacios Betancourt para que en sesión a efectuarse en fecha que designe la Mesa Directiva de la Comisión Segunda y en trasmisión en directo por el canal institucional respondan los siguientes cuestionarios en el ámbito de su competencia, en el tema del fomento de empleo y reactivación económica que se pretende alcanzar en el marco de la política de fronteras, y de las zonas francas y zonas económicas especiales, según anexos.

Presentada por,

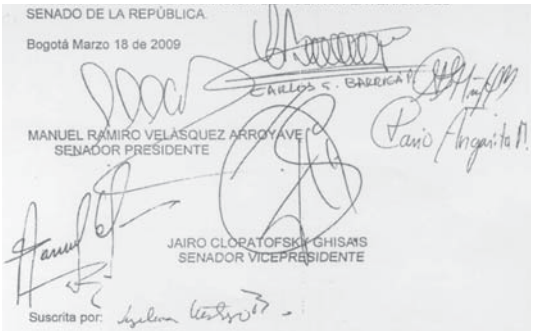
Manuel Enriquez Rosero,

Senador de la República.

Resolución de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva y los Senadores Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior, expresan su reconocimiento a la doctora Adriana Gutierrez Jaramillo por su brillante, exitosa y comprometida gestión por el interés y desarrollo nacional realizada en ejercicio como Representante a la Cámara y Senadora de la República, y en especial por su diligente y comprometida acción al interior de esta Célula Legislativa para impulsar y consoldiar las proyecciones del estado colombiano en la institucionalización de la política exterior de nuestro país.

Exáltese su vida y obra en bien de todos colombianos y su compromiso en afianzar los principios de la Democracia, como integrante de la Comisión Segunda, otárgandole en ceremonia especial la orden mérito a la democracia de la Comisión de Política Exterior del Senado de la República.



El Presidente,

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

El Vicepresidente,

Jairo Clopatofsky Ghisays.

El Secretario General,

Felipe Ortiz Marulanda.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009